MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

INFORME
COMITÉ DE EVALUACIONES

Señor
ELIODORO ANDRÉS CABALLERO MOLAS, Intendente Municipal
Municipalidad de Villa del Rosario
Presente

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "Contrataciones Publicas" , el Art. 64 y sgtes. y del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a fin de elevarle un informe pormenorizado sobre las ofertas presentadas en el marco del proceso de Contratación por Concurso de Ofertas efectuado por la Administración Municipal, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 02/2018 ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS – ID N° 342.133.**

1- Se adjunta Acta labrada en oportunidad de la apertura de los sobres.

2- Informamos que no existen solicitudes de aclaraciones que hayan sido realizadas por el Comité de Evaluación a los oferentes.

3- Se presentó 2 (Dos) sobre a los efectos de su verificación que corresponde a la siguiente empresa que se describe en el siguiente punto, conteniendo todas las documentaciones solicitadas.

4- La Oferta presentada por el oferente de acuerdo a su recepción que a continuación se detalla:

1. LAURA NATALI MARTINEZ ACEVEDO	42.005.000.-
2. NAZARENO Comercial e Industrial S.R.L	62.132.760.-

El sobre presentado se deja constancia que contenía todas las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, por lo que los mismos son solventes y técnicamente viables.

Recomendación de Adjudicación: En estas condiciones y de conformidad a lo establecido en Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, es parecer de este Comité de Evaluaciones recomendar la adjudicación a LAURA NATALI MARTINEZ ACEVEDO, la presente CONTRATACION DIRECTA, a la que consideramos como el precio evaluado conveniente por ajustarse a las posibilidades económicas y financieras, es decir con un presupuesto de Gs. 42.005.000.-

Confeccionado y refrendado en la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, a los treinta días del mes de julio del año dos mil diez y ocho.-

ES NUESTRO DICTAMEN

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO COMITÉ DE EVALUACIÓN

Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO COMITÉ DE EVALUACIÓN

Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
ÚTILES E INSUMOS
ID N° 342.133

CONTRATACIÓN DIRECTA

En la ciudad de Villa del Rosario, Departamento de San Pedro, Republica del Paraguay, a los veintiséis días del mes de JULIO del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho horas, estando presente el Sr. Carlos Rubén Marengo, Responsable de la UOC. Acto seguido, procede en dar apertura al acto el Responsable de la UOC, informa de la existencia de 2 (Dos) Sobres Oferta, seguidamente se procede a la apertura de los mismos, conteniendo el siguiente detalle:

1. Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.	62.132.760
2. Laura Natali Martínez Acevedo	42.005.000

Se deja constancia que los sobres presentado contenían todas las documentaciones requeridas en la Carta Invitación.

Con lo que se dio por terminado el Acto de Apertura Sobres Ofertas previa lectura y ratificación de la misma, firmando al pie las personas que han sido nombradas precedentemente, siendo las ocho y veinticinco horas.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Rubén Marengo
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.